

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE ENFERMERAS CON CARÁCTER TEMPORAL EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, de fecha 1 de julio del 2024. CODIGO. 9076**

Finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos conforme a lo previsto en la Resolución citada en el encabezamiento y de acuerdo con el apartado 5.4, de las bases que rigen la presente Convocatoria y, una vez finalizado el plazo de alegaciones y reclamaciones, así como de subsanación, esta Gerencia de Área


**RESUELVE:**

1º.- Aprobar **LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS y puntuaciones así como EXCLUIDOS** que a continuación se relaciona:

**ADMITIDOS:**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACION</b>
ALCARAZ MORENO, ANGELA	0
ALMENDROS CHAMORRO, TERESA	0
BASTIDA ESCOBEDO, SONIA	0
BAZAN MOLINA, ELISA M	0,75
BLANCO SANCHEZ, EMILIO	0
CABELLO FERNANDEZ, M JESUS	0
CAMPOY MESA, M ANGELES	0
CAPITAN BAZAN, ANA	0
ESPINOLA SANCHEZ, ANA	0
EXPOSITO HERNANDEZ, PATRICIA	0
FACIABEN CANO, LAURA MARIA	0
FERNANDEZ SANCHEZ, MARTA	0
GALLEGO ESTEVEZ, LAURA	4,5
GARCIA RAMOS, JOSE MARIA	16,45
GOMEZ OSUNA, ANDREA	0
GONZALEZ PEREZ, MARTA	1,2
GONZALEZ-CARRASCOSA MARQUEZ, BARBARA	0
GUERRERO MARTIN, CLAUDIA LUCIA	3,9
GUERRERO TORRES, CARMEN	0
HERVAS MARTOS, M JOSE	0
HEVILLA GONZALEZ, JOSE MANUEL	0
HINOJOSA LOPEZ, NURIA	0
JIMENEZ CAMPOY, ROSARIO	0
JIMENEZ PEREZ, ANTONIO	10,05

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA	FECHA	08/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXBMW7KUSEHEYDYBW28FCVK4F7	PÁGINA	1/3	

LAREDO EXPOSITO, MARIA JOSE	0,45
MALDONADO FONTANA, JUDITH	0
MAYORGAS CANO, FRANCISCO J	0
MEDIALDEA TORRES, PEDRO	0
MEDINA CABRERA, MONTSERRAT	0
MENDEZ GUILLEN, VALLE	0
MIGUEL DE MARTINEZ, IRENE	0
MONTES LINARES, AIDA NATALIA	0
NAVARRO LORENZO, NOEMI	0
ORTEGA SANCHEZ RODRIGO	0
ORTEGA VILLALBA, PAULA	0
PEREZ GARCIA, ISABEL	0,15
PEREZ PASTOR, ESPERANZA	0
PEREZ PEREZ, DANIEL	4,5
POYATOS GOMEZ, CRISTINA	4,8
PRADOS SALAS, SARA	0
RAMON RUIZ, ROSALIND	0
REYES MARTIN, DAMARIS	5,4
RODRIGUEZ BAUTISTA, NURIA	0
RODRIGUEZ TORRES, M DOLORES	0
RODRIGUEZ ZAMORANO, ALBERTO	9,3
ROMERO ZAMORA, MARIANA	0
RUEDA MARTIN, LAURA	0
RUIZ DIAZ, M DEL MAR	12
SALAS GARCIA, CARLOS	0
SANCES RODRIGUEZ, M ANGELES	0
SANCHEZ HEREDIA, MARTA	2,1
SEDEÑO ABELA, LUISA	0
SULEIMAN MARTOS, SANI	8,9
VARGAS GARCIA, ANTONIO M	3,3
VAZQUEZ VELA, IRENE	2,1

### **EXCLUIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>MOTIVO</b>
ZURERA ARAGON, MIRIAM	FALTA AUTOCOMPULSA TITULO ACADEMICO
MARTIN DEL TIO, SERGIO	NO CUMPLIMENTA ANEXO II SOLICITUD DE PARTICIPACION
TALLON PEREZ, ANGELA	NO CUMPLIMENTA ANEXO II SOLICITUD DE PARTICIPACION
LOPEZ MARIN, MARIA ALEJANDRA	NO CUMPLIMENTA ANEXO II SOLICITUD DE PARTICIPACION

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA	FECHA	08/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXBMW7KUSEHEYDYBW28FCVK4F7	PÁGINA	2/3	

**2º** De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, las plazas se adjudicarán por orden de puntuación de aquellos candidatos admitidos que cumplan con los requisitos a fechas de publicación de la presente convocatoria. En caso de empate, atendiendo a los criterios de prelación en el llamamiento establecidos en la Resolución de 9 de febrero de 2024 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA n.º 32, de 14 de febrero), los candidatos serán ordenados por orden alfabético, y la oferta se realizará a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “G”. En el supuesto que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “G”, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “H” y así sucesivamente.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante esta Gerencia, en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente de dicho orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.


La Dirección Gerencia del AGS Sur de Granada

P.S. El Director Médico del AGS Sur de Granada (Decreto 105/1986 de 11 de junio de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía)

Fdo. Maximiliano Ocete Espínola

**DILIGENCIA** : Para hacer constar que la presente RESOLUCIÓN se publica en los tabloneros de Anuncios del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada y en la página web del Servicio Andaluz de Salud **el día de la firma** del presente documento.

Área de Gestión Sanitaria Sur Granada

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MAXIMILIANO OCETE ESPINOLA	FECHA	08/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXBMW7KUSEHEYDYBW28FCVK4F7	PÁGINA	3/3	